

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 31 de mayo de 2019, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de la línea de ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i. de la Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), (BOJA n. 71 de 17/04/2017), se procede a publicar en la sede electrónica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el documento que se relaciona a continuación relativo a la convocatoria del programa Talentia Senior efectuada mediante Resolución de 12 de noviembre de 2018 (BOJA n. 222 de 16/11/2018).

Dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad.html>

- REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE 30 DE MAYO DE 2019.

Esta publicación sustituye a la notificación personal, surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015).

En Sevilla, a la fecha certificada.

EL COORDINADOR EMPRESA-UNIVERSIDAD



Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
 Telefono: 955 063910
www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad.html

Código Seguro de verificación: f1TP4NFLD0s6fpZ5gdxztQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE GUTIERREZ RUMBAO		FECHA	31/05/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	f1TP4NFLD0s6fpZ5gdxztQ==	PÁGINA	1/1
				
f1TP4NFLD0s6fpZ5gdxztQ==				